



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 FEB. 2019

VISTO:

La nota Cudap 11695/18, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto, la Delegación Académica solicita la promoción transitoria de la Prof. Mariela Flores Torres, Auxiliar de Primera, dedicación compartida, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, en la cátedra Historia del Antiguo Oriente de las Carreras en Historia, sede Trelew.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes universitarios en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, la promoción transitoria debe acompañarse en el mismo acto resolutivo del llamado a concurso.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto por la vacancia producida por la renuncia de Delia Moreno.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de promoción.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 17 y 18 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Prof. Mariela Andrea Flores Torres, DNI 28.055.228, Auxiliar de Primera, dedicación compartida, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, en la cátedra Historia del Antiguo Oriente de las Carreras en Historia, sede Trelew, desde el 19 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020.

Art.2º) Llamar a concurso público, abierto de antecedentes y oposición en el cargo y dedicación indicado en la asignatura en cuestión.

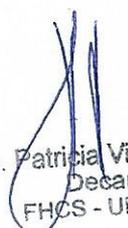
Art.3º) Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto por la vacancia producida por la renuncia de la Prof. Delia Moreno.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 060-19

pjg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB